



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

##### SERVICIOS LOCALES

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en sesión ordinaria de 14 de septiembre de 2017, el reglamento de uso de los aparcamientos públicos del Ayuntamiento de Soria explotados mediante concesión administrativa, se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En el caso de no formularse alegación o sugerencia alguna, el texto aprobado, de carácter provisional, será considerado definitivo sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

El expediente podrá ser examinado en el Área de Servicios Locales del Ayuntamiento de Soria, en horario de oficina.

Anuncio reglamento de uso de los aparcamientos públicos del Ayuntamiento de Soria explotados mediante concesión administrativa.

Soria, 21 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1990

BOPSO-112-04102017